



Gestión del Canje de su Permiso de Conducción

Buenos días,

Previo a detallar la documentación, tener en cuenta que, si el canje de un País Comunitario o Argentina, Uruguay, Perú, Andorra, Suiza, Mónaco, Japón, Corea se tramita a través de gestoría, **no deberéis personaros a DGT** de forma presencial. La totalidad del trámite se realizará vía telemática y la gestoría será la encargada de realizar dicha gestión.

Detallo la **documentación requerida** (en vigor) a aportar a gestoría para la tramitación de su canje de licencia de conducir (una de las 3 opciones):

- DNI español o Permiso de Residencia o Pasaporte Comunitario + Tarjeta NIE (verde)

Además de la documentación mencionada **requerimos** de:

- Permiso de conducir **original** a Canjear (en vigor).
- 2 fotografías tipo carnet de **fondo blanco**.
- **Certificado médico**. Tener en cuenta la validez máxima del certificado médico (3 meses). El mismo se puede expedir en un centro médico, no en el CAP.
- Certificado de Legalidad y Antigüedad del Permiso Apostillado por la Haya.
Únicamente aplica a licencias de permiso de conducir de Argentina.

Si su licencia es de Argentina, Uruguay, Perú, Andorra, Suiza, Mónaco, Japón o Corea requerimos de:

- **Certificado de Residente**: Si usted dispone de Permiso de Residencia o Tarjeta NIE.

Enlace: https://sede.policia.gob.es/portalCiudadano/extranjeria/pr_cer_residen.html

- **Certificado de Baja Consular**: Si usted dispone de DNI español. Se obtiene en el consulado español del país de origen de la licencia.

Coste del trámite:

72,56€ si el canje de permiso se tramita de un país de UE (tasas DGT incluidas)

79,22€ si el canje de permiso se tramita de un país de fuera UE (tasas DGT incluidas)

Nuestras oficinas están en la C/Aragón 4 de Barcelona y abrimos de Lunes a Viernes de 9:00 a 19:00 (sin cerrar al mediodía). No requerimos de cita previa para realizar el trámite.

WhatsApp: +34 659 411 093

Teléfono: 933 328 874

Web: <https://gestoriatrafico.es/canje-permiso-conduccion/>

Atentamente,